Acta de Apertura de Ofertas
LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS 2020/2021-Plurianual - ID Nº 385.830

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día veintitrés del mes de noviembre del año dos mil veinte, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se realizó el Acto de apertura de sobres de las Locaciones de Inmuebles Determinados para el Ejercicio fiscal 2020/2021, conforme procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 y demás normas aplicables y siendo el llamado autorizado por Resolución Presidencia Nº 037 de fecha 23 de octubre del 2020; se reúnen las siguientes personas: el señor **JULIO CESAR RAMOS**, Jefe de Verificación de Contratos y Garantías en reemplazo del señor Víctor Fernández Arrúa y la señora **PATRICIA MENDOZA FRUTOS**, Dirección de Coordinación General de la U.O.C., de conformidad al **"LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020/2021."** bajo la modalidad de **LOCACION DE INMUEBLES ID Nº 385.830**, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente Nº 315.730 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El presente llamado es realizado atendiendo a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03, y bajo los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 1494/18 ***"Por la cual se reglamenta el proceso de Locación y Renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Articulo 44° de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012.----------***

En esta oportunidad han sido invitados a presentar ofertas para alquiler, la señora **Dolli Esther Mussi Prieto** y la señora **Ninfa Victoria Bogado de Cubilla**.----------

A continuación se procede a detallar los precios ofertados, los cuales son representados en el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción		Departamento	Canon Mensual I.V.A. Incluido	Cantidad de Meses	Total I.V.A. Incluido
	Propietario	Localidad				
1	Dolli Esther Mussi Prieto	Paraguarí	Paraguarí	3.200.000	11	35.200.000
2	Ninfa Victoria Bogado de Cubilla	Yaguaron	Paraguarí	1.400.000	11	15.400.000
TOTAL						50.600.000

El Total de las ofertas es de **Gs. 50.600.000.-** (Guaraníes cincuenta millones seiscientos mil).----------

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por los participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Lic. Julio Cesar Ramos
Jefe de Dpto. de Verificación
Contratos y Garantías
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia.Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuidad:

DOLLI ESTHER MUSSI PRIETO

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------
✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 35.200.000.-** *(Guaraníes treinta y cinco millones doscientos mil).*---------
✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 1.056.000.-** (*Guaraníes un millón cincuenta y seis mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------
✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

NINFA VICTORIA BOGADO DE CUBILLA

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------
✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 15.400.000.-** *(Guaraníes quince millones cuatrocientos mil).*----------
✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 462.000.-** (*Guaraníes cuatrocientos sesenta y dos mil*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.-----
✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

Queda a criterio de la Comisión Evaluadora el análisis de las Ofertas y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Dirección Coordinación Gral. de la UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. JULIO CESAR RAMOS
Jefe de Verificacion de Contratos y Garantias
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia. Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py